

VOZ POPULAR

CENTRO DE INFORMACION POPULAR

Año II ☆ Diciembre - Enero 1972 ☆ Nº 2

LA SITUACION POLITICA

El país vive el cuarto año de gobierno militar del segundo "golpe institucional" de su historia, (primero el de 1962); y hasta hoy sus representantes sólo plantean que se retirarán "cuando estén garantizadas sólidamente las transformaciones y sean irreversibles".

Sobre este proceso se ha propagandizado extraordinariamente dentro y fuera del país. Connotados medios informativos hablan de "un nuevo y revolucionario camino para los países atrasados" y afamados intelectuales y periodistas compiten en alabanzas; y mientras la URSS y Cuba apoyan al "movimiento revolucionario peruano", conocidos "revolucionarios" y hasta ex-guerrilleros pasan a engrosar las filas del régimen actual.

Esto unido a las celebradas leyes y medidas gubernamentales confunden al pueblo peruano y hacen parenterío un balance, aún breve, que sirva a determinar su carácter y precisar a quiénes sirve y a quiénes oprime. A este fin sirve este balance-informe.

I. EL ACTUAL PROCESO EN DESARROLLO...

Es sabido el grado de crisis y desprestigio a que llegó el gobierno de Belaúnde y su inutilidad para proseguir el desarrollo de la economía peruana y, más aún, su incapacidad para impulsarla dentro de las pautas y normas de interés del imperialismo y las clases dominantes.

En esas circunstancias se produjo el "golpe institucional de las fuerzas armadas" del 3 de octubre de 1968, inicio visible del actual régimen cuyo verdadero comienzo y preparación, cada día está más claro, se remonta años atrás. Insurge suspendiendo la Constitución estatal y sus organismos de "gobierno representativo"; plantea, según su manifiesto, la "renovación de las estructuras", "la defensa de la soberanía", "la moralización" así como "restablecer el principio de autoridad" y su respeto a los principios de la "cultura occidental y cristiana".

A más de tres años, tenemos un cuadro completo de lo que plantearon y han propagandizado y ejecutado. Veamos sus hechos, analicemos sus palabras y sabremos qué preparó la fuerza armada y cómo plasma su "nueva sociedad justa, libertaria, socialista y cristiana".

1. LAS MEDIDAS FUNDAMENTALES. - Como lo reconocen los representantes del gobierno, tres son sus medidas fundamentales: la ley agraria, la ley industrial y la ley de educación que está a la vista.

En junio del 69 se promulgó el D.L. 17716, llamado de reforma agraria.

En dicho dispositivo se profundiza el camino que se reinició con la Ley de Bases de la Junta Militar de Pérez Godby; en esencia no es, como se pretende, la destrucción sino simplemente la limitación de la propiedad terrateniente, como la misma ley reconoce en uno de sus títulos. No establece la confiscación, como es norma revolucionaria, sino la expropiación de la tierra con el pago correspondiente en bonos y a plazos; y, su ejecución excluye al campesinado introduciendo un procedimiento super centralista, vertical y burocratizado. Características totalmente opuestas a las que Lenin exigía a una reforma agraria revolucionaria: destrucción del latifundio, confiscación y ejecución directa por el campesinado.

La aplicación de esta ley agraria, iniciada con tanta demagogia, a recaído en primer lugar sobre los fundos agroindustriales azucareros de la Costa; empresas cuya situación perspectiva económica era muy difícil. Así, los trabajadores han asumido pesada carga y pagado ya más de un 50% del predio con sus beneficios sociales, quedando el Estado, a través de sus representantes militares y civiles, como interventor y garante del pago y como verdadero y exigente patrón. Las luchas de los trabajadores y la acción represiva del Estado prueba lo dicho.

Asimismo se han expropiado fundos ganaderos en el Centro y Sur de la Sierra; en ellos la situación era similar (baja del precio de la lana), a más de que antiguas reclamaciones de las comunidades usurpadas amenazaban la propiedad con sus luchas. En estas empresas ganaderas y otras se han creado SAIS (sociedad de agricultores de interés social), en las que Estado, Bancos y campesinos son socios; donde éstos trabajan, bajo control estatal, para el pago de los terratenientes (entre ellos la Cerro de Pasco) y beneficio de los dos primeros. Las cooperativas azucareras y las SAIS son buenas raíces económicas y políticas del Estado en el campo.

Otra aplicación del D.L. 17716 ha sido la parcelación privada especialmente en la Costa Central; procedimiento que burló derechos y expectativas de miles de trabajadores agrícolas generando grandes luchas del campesinado costeño que obligaron a la anulación de tales parcelaciones. Pero la situación se encuentra estancada y entorpecida por los terratenientes y la propia maquinaria burocrática y represiva enemiga de toda verdadera movilización de masas, más aún la del campesinado.

En cuanto a la aplicación en la amplia serranía peruana la ley avanza con pies de plomo; si bien hay múltiples resoluciones de afectación, duermen en el papeleo burocrático aunque apuntan a que el campesinado pague las tierras que les usurparon. En la Sierra no habiendo inmediatas perspectivas de rendimiento por razones políticas y falta de medios económicos estatales, esta mucho más retrasada de lo que el régimen quisiera.

La Selva, como es sabido está al margen de la ley agraria.

En conclusión, el análisis y la aplicación de la Ley demuestra palmarmente que el proceso agrario que hoy se impulsa no es, pese a todo lo que se diga, sino prosecución del viejo camino que beneficia a los terratenientes feudales del país, el conocido camino terrateniente contrario al interés campesino; camino que es parte del proceso capitalista dependiente del imperialismo y aquí que el país vive desde comienzos de este siglo y, por tanto, un nuevo peso sobre el campesinado: el pago, a la larga, de miles de millones de soles en beneficio de los terratenientes, que cobran y cobrarán con garantía del Estado y su fuerza armada, para la vocación industrialización. Sigue, pues, la explotación del campo por la ciudad y la del campesino por el gnomal.

Un año después, en julio del 70, se promulgó el D.L. 18350, la Ley General de Industrias. Esta, como la anterior en su terreno, parte por reconocer la propiedad industrial imperialista y en señalarle, cual corresponde a los tiempos, limitaciones de porcentaje a la inversión extranjera; la clave es lo primero, pues, como reconoció el Ministro de Industria de entonces, el imperialismo cifra sus ganancias, mas que en los

* El porcentaje de participación del cap extranjero y del cap. nro. en sus determinadas empresas

beneficios del capital, en lo que recibe por patentes, sistemas, técnicas y otras formas de su propiedad industrial. En tanto que las limitaciones responden a las necesidades imperialistas de que participen los capitalistas nativos o el Estado a fin de camuflar y defender mejor sus intereses, bajo el rótulo de nacionales.

Otra de las "novedades" de la ley de industrias es la participación de los obreros en las ganancias empresariales: 10% para repartirlo entre los trabajadores y 15% para adquirir acciones de la empresa en beneficio de los mismos. De la primera basta recordar que fue establecida por leyes anteriores y en mayor monto directo (por Odría en su Ochenio); que no se cumplió se dirá pero eso es cuestión diferente y, por lo demás, la inmensa mayoría de empresas arrojó pérdidas en 1970 y, por tanto, no hubo participación; además destaquemos que, del 10% de ganancias sólo la mitad se reparte por igual a todos y el resto en proporción a los sueldos y salarios que percibe cada trabajador, considerando como tal (¡oh santa igualdad!) desde el gerente general al más nuevo y modesto aprendiz.

La adquisición de acciones para los obreros será hasta alcanzar el 50% de capital empresarial, formando la Comunidad Industrial. Con esta ilusoria maniobra (se necesitarían de 20 a 30 años para conseguir el 50% en el supuesto caso de que el patrón no invirtiera), se pretende atar al obrero al carro de sus explotadores haciéndole sentirse un empresario, un capitalista y exigiéndole, por tanto comportarse como tal, "luchando por su empresa y sus intereses"; por otro lado, se busca aumentar la productividad y frenar simultáneamente el aumento salarial y dejar en manos del empresario la masa de capital retenida a los obreros con el cuento de las acciones que va adquiriendo.

En el fondo la ley general de industrias es un gran engaño político que impone el "ahorro forzoso" a la clase obrera y a los trabajadores en general a fin de acumular capital en detrimento de salarios y sueldos, esto en lo económico, y políticamente un gran plan promocional de la conciliación de clases. Esta ley es pieza importante en el desarrollo dependiente del país (capitalismo burocrático, científicamente hablando) y, por tanto, sirve al imperialismo norteamericano, en particular, y a sus intermediarios, la burguesía burocrática; mediante ella se pretende someter al proletariado a una redoblada explotación cuya esencia es mayor plus valía y menor salario para la industrialización a costa, como siempre, de los trabajadores y en beneficio de los opresores imperialistas en especial.

En cuanto a su aplicación basta destacar que, las tan ansiadas inversiones no se realizan en la medida esperada, de ahí que el gobierno impulse una amplia política de exoneraciones e incentivos a la industria privada similar y mayor a la del criticado régimen de Belaúnde; que la comunidad industrial sólo abarca un ínfimo número de empresas; y, que a su amparo se desarrolla amplia acción tendiente a desaparecer a los sindicatos. Pero si las inversiones aún no afluyen por razones de que el imperialismo tiende a invertir en países de mayor desarrollo industrial y por presionar para conseguir mayores beneficios, a quién beneficia, la ley, se ve claramente en la opinión del gerente de la Chrysler, empresa yanqui: "Yo soy trabajador, y como tal soy comunero, de lo que me siento orgulloso y feliz... Todos somos parte de la Comunidad Industrial... Todos absolutamente todos, ahora constituimos una sola unidad. Y eso se ha logrado con la Ley de Comunidad Industrial... Para nosotros la Comunidad Industrial es un concepto notamente revolucionario". Dime con quien andas... y más, dime quién te aplaude y te diré a quién sirves.

Desde hace más de un año, con la publicación de Informe General y el Proyecto de Ley General de Educación, se viene preparando la modificación del sistema educativo del país. En base a estos documentos se puede plantear que esta disposición remata el sistema de cambios que plantea el régimen; es la adecuación del sistema educacional al servicio del lla

mado "camino ni capitalista ni comunista". Su sustento ideológico es un trasnochado humanismo del más rancio corte idealista que presenta al hombre abstracto como centro del fenómeno educativo y al trabajo como "expresión creadora del espíritu libre del hombre", desconociendo y ocultando el carácter concreto e histórico del hombre y del trabajo sujetos a relaciones de explotación; así de arranque pretende negar el carácter de clase de la educación y hacer consentir que la reforma apunta, por sobre las clases, al servicio del hombre en tanto que tal, como "espíritu libre y creador".

En sus objetivos, apunta a formar a la inmensa mayoría de peruanos como simples brazos para el proceso productivo, partiendo de la errada concepción de que sólo las minorías que mandan tienen derecho a una verdadera formación intelectual; pretende atar al pueblo a servir a los cambios antipopulares que se propugna y borrar la lucha de clases con un colaboracionismo camuflado de patriótico nacionalismo.

Se orienta el proyecto a "concientizar" a las masas en el "camino propio" como la única vía real y posible a fin de castrar la conciencia de clase de los oprimidos; y propugna una "participación" que, burlando la auténtica concurrencia de las masas agrupadas en clases, apunta a ampliar y reforzar el dominio de la familia, la iglesia y el ejército, amén de todas las "fuerzas vivas del trabajo y la comunidad" en la vida nacional.

En esta reestructuración de la sociedad peruana tiene capital importancia la "educación básica" encargada de proveer en aras de la productividad, de brazos jóvenes y calificados que, por competencia en un país de desocupación permanente, ofrezcan su sangre nueva a bajo precio para rebajar salarios. En cuanto al sistema universitario, baste destacar que el proyecto tiende a una reducción sistemática y paulatina de la Universidad a través de las llamadas ESEP (escuelas superiores de educación profesional) y que se las condena a una absoluta sujeción al Ministerio de Educación.

En conclusión, informe y proyecto niegan conquistas del pueblo e implican el reajuste sistemático del sistema educativo en beneficio del capitalismo burocrático; viniendo a ser, como las leyes anteriores, el remate corregido y aumentado de la línea que en educación impuso al país el imperialismo norteamericano.

Además de las anteriores medidas fundamentales, el gobierno ha tomado otras sobre minería, pesquería, comercio, divisas, etc, las que deben entenderse como necesidad de concentrar en manos estatales grandes medios monetarios para orientarlos en pro de su vía, cubrir ramas desatendidas y propiciar mejores condiciones a la producción y comercialización en las cada día más difíciles relaciones de competencia y crisis internacionales.

Merece referirse a dos cuestiones que se propagandizan como prueba del revolucionarismo del régimen: la de la Internacional Petrolera y la de las 200 millas de mar territorial. La comprensión de la primera debe partir de ver claramente la casi ninguna importancia económica de los yacimientos petrolíferos de Talara y el poco valor de sus instalaciones, que devinieron en traba para una más amplia explotación por haberse convertido en un símbolo de la lucha antimperialista y en pieza que el gobierno militar jugó para camuflarse de antimperialista y revolucionario. La posterior política petrolera prueba fehacientemente lo dicho; vemos hoy la creciente y amplia participación del imperialismo, norteamericano en especial, en la explotación de "nuevo dorado": el petróleo en la selva.

La defensa de las 200 millas de mar territorial es una reivindicación planteada por el Perú en 1947 que ha devenido en tesis de príses de América Latina: Brasil, Argentina, Uruguay entre otros; queda claro, pues, que no es, como pretenden, una tesis revolucionaria ya que la defienden gobiernos que nada tienen de tal. Sino que la defensa del mar te

territorial, como parte de la soberanía nacional y defensa de recursos naturales, es asumida por los propios gobiernos reaccionarios ante la intensificación del saqueo del mar que perpetran EE.UU. y otras potencias en aguas latinoamericanas; y combaten esos gobiernos, (entre ellos el de turno en el país), la burla de cánones pesqueros que el imperialismo se niega a pagar y defienden concretamente, una fuente de ingresos fiscales a la vez que la actividad de los monopolios establecidos en los diferentes países.

2. LA OFENSIVA ANTIDEMOCRÁTICA.— Uno de los puntos centrales del manifiesto del gobierno militar fue el "restablecimiento del principio de autoridad", y bien pronto el pueblo vio lo que tal enunciado significaba: una abierta ofensiva antidemocrática que barre derechos y conquistas de las masas, desata la persecución y la represión y siembra la muerte; se iniciaba un nuevo capítulo de la vieja política de "encierro, destierro y entierro" presentada demagógicamente como "defensa del proceso" y como "derecho de la revolución a defenderse de sus enemigos: la derecha y la ultrazquierda". Es bueno reseñar esta ofensiva para precisar contra quién se dirige.

Comencemos por señalar que se inició por suspender la Constitución es total sin saber que partes de la misma lo están, pues solamente se dijo que se suspendía en lo que estuviera opuesta a la nueva situación y cómo ésta no ha sido precisada aquélla en buena cuenta simplemente no rige, especialmente en cuanto al pueblo se refiere.

Lo primero en restringirse fueron la libertad de palabra y los derechos de prensa, reunión y asociación y, sobre todo, el derecho de huelga. Pese a lo que se diga en contrario, lo real es que la libertad de ideas y su expresión no existen en el país y la persecución en estos planos está a la orden del día; se pretende imponer por la amenaza y la vigilancia el pregonado "camino propio ni capitalista ni comunista". El derecho de reunión es negado totalmente para el pueblo o se impide tras arbitrarias y prepotentes exigencias, y los que ganan las calles con sus luchas tienen que enfrentarse a las fuerzas policiales. El derecho de asociación, sobre todo de obreros y campesinos, es entorpecido y combatido burocráticamente con nuevas exigencias sobre requisitos de legalización de instituciones, mientras que las de carácter estudiantil son olímpicamente ignoradas e ilegalizadas.

El derecho de prensa ha sufrido en el país un duro golpe y sobre él impera la amenaza. El llamado "estatuto de la libertad de prensa" es un instrumento para destruir la prensa de clase y una abierta represión de la capacidad de expresión de las masas y, en general, una restricción del derecho de crítica del pueblo. Dentro de esta línea hay que inscribir a la ley de telecomunicaciones, que unida a la anterior busca poner en manos del gobierno indispensables medios de comunicación masiva al servicio de sus intereses de clase.

Pero el derecho que más ha combatido el régimen es el de huelga. Contra la defensa de los intereses de la clase obrera mediante la huelga, el gobierno ha respondido utilizando todos los medios: el entrapamiento rufesque, la amenaza, el chantaje, la ilegalización, el encarcelamiento de dirigentes, el destierro y hasta la represión con palo, bomba y plomo. Una de las normas fundamentales dadas, precisamente, apunta a minar o destruir los sindicatos y a desaparecer las huelgas.

Más aquí no termina la cuenta; fue sólo el comienzo; siguió la represión de los movimientos populares. Ante la lucha de las masas por el derecho a educarse, el gobierno respondió con la matanza en Huanta y Ayacucho; ante los reclamos y luchas campesinas el lenguaje de las balas sonó en Cospán, Eecash, Huando...; ante la necesidad de los pobladores de las barriadas la respuesta fue Pamplona; y ante las huelgas por mejor salario de los obreros y trabajadores la palabra fue "encierro, destierro y entierro": la represión de los maestros y la matanza de Cobriza lo prueban, huelgan las palabras.

II. SOBRE EL CARACTER DEL REGIMEN.-


De lo anterior se desprende que este no es, en modo alguno, un gobierno del pueblo. ¿Por qué este régimen, cuál es su razón? Una muy clara y concreta: sólo un régimen militar podía llevar adelante la reestructuración social que las clases dominantes necesitan. El proceso social y político explotador de la década del sesenta, que exigía profundizar el desarrollo del capitalismo dependiente del imperialismo norteamericano, no podía proseguir con la llamada "democracia representativa"; las condiciones históricas (dentro de un contexto mundial y particularmente latinoamericano: gobiernos y regímenes fascistas en Brasil y Argentina, principalmente) requerían que las fuerzas armadas "institucionalmente tomaran el poder directamente para cumplir las tareas políticas perentorias que un régimen civil era incapaz de cumplir; más aún se tiene en cuenta el descalabro político que tal década implicó para los partidos antipopulares, y la gran experiencia política que para las masas representaron los años sesenta.

Así, una necesidad opresora y un plan largo y pacientemente preparado trajo el actual régimen militar. Dentro de este contexto ¿quiénes sirven las fuerzas armadas en el poder? Siendo la profundización del viejo camino de desarrollar el capitalismo dependiente del imperialismo yanqui, las fuerzas armadas sirven a los intereses de las clases explotadoras y cumplen la tarea política de reestructurar la sociedad peruana para despejar más el camino al capitalismo burocrático. Como vimos la ley agraria aplicando la línea terrateniente en el agro no destruye el poder económico de las clases terrateniente-feudal, sólo intenta reorientariz hacia la industria; la ley industrial sienta bases para el esfuerzo de industrialización en beneficio del imperialismo y los grandes burgueses burocráticos; finalmente, la futura ley de educación sienta la línea de formación de las masas en función del "nuevo camino"; el incremento de la productividad y el fortalecimiento del dominio ideológico de las clases opresoras. En conclusión, este régimen militar sirve a la clase terrateniente-feudal, a la burguesía burocrática y al imperio imperialista yanqui.

Este es la esencia de la cuestión: la reestructuración social bajo y para mayor dominio imperialista; siendo el antimperialismo del gobierno militar, en el fondo, un tocar tambores en el norte para golpear en el sur: un agitar demagógico de la independencia y soberanía nacionales y la "lucha por la nueva independencia" mientras reestructura la sociedad peruana bajo la égida y para el dominio imperialista.

El gobierno militar plantea que sienta las bases de una "nueva sociedad justa, humanista, libertaria, socialista y cristiana" y que ante la caducidad de los partidos políticos de la "era pre-revolucionaria", las fuerzas armadas, como "único partido de la revolución", tuvo que asumir el poder para acabar con la crisis y el caos y para reivindicar la soberanía nacional y servir a las masas populares. Esta es la cantinela que repite hasta el cansancio con la esperanza de que el engaño prenda y lo falso devenga creíble en la cabeza del pueblo; más tres años de gobierno con sus leyes, medidas y acciones desinflan el engaño y lo presentan tal cual es: un plan preventivo en tanto se llevan a cabo para preservarse de la revolución y un plan piloto en cuanto se aplica en el país como ensayo a llevarse después a otros países oprimidos.

Tres años de régimen militar están enseñando a las masas, a través de la explotación reforzada y la lucha que contra ella libran heroicamente el proletariado, en especial, el campesinado y los demás explotados, que éste no es su gobierno en modo alguno; sino en contrario, se trata de un régimen militar nutrido de ideología fascista que sienta las bases de un Estado corporativista y, por tanto, al servicio de sus enemigos de clase y del imperialismo yanqui. Ante esta difícil y dura perspectiva, nuestro pueblo aprende que "sólo los oprimidos se liberan así mismos" y que en último término "el pueblo, y sólo el pueblo es la fuerza motriz de la historia".



SOBRE LA LEY INDUSTRIAL

Como ofreciéramos en el número anterior, publicamos un importante documento del Partido Comunista sobre la ley industrial, que circuló en el país desde fines de 1970 y cuyo texto completo dice:

"BASES DE ESTUDIO, DEBATE Y ORIENTACION SOBRE LA LEY GENERAL DE INDUSTRIAS"

I. CUESTIONES PREVIAS.-

El estudio de la Ley General de Industrias es importante para la comprensión del capitalismo burocrático, problema no suficientemente claro en el país; y cuya falta de claridad genera incomprensión de los papeles de la burguesía intermediaria y de la burguesía nacional, produciendo concepciones erróneas sobre el carácter de la sociedad y de la revolución peruana, errores que hoy fundamentan posiciones incorrectas frente al régimen. El análisis de la LGI debe servir, pues, para aclarar el problema del capitalismo burocrático.

La LGI es parte medular de la línea burocrática que impone el imperialismo yanqui en la industria, el comercio y las finanzas; así como en el campo sigue la línea terrateniente. Ambas líneas son parte del proceso de capitalismo burocrático que el imperialismo impone al país con la cooperación de la burguesía intermediaria y la clase terrateniente feudal; proceso que hoy se impulsa mediante el Ejército a través de la Junta Militar fascista.

El análisis de la LGI debe orientarse a la esencia y contenido político de la misma; por ello se necesita desentrañar su carácter económico (relaciones de explotación que perfecciona o establece), ya que estableciéndolo saltará el problema de las clases y por tanto la cuestión política.

Finalmente, los análisis hechos por distintas posiciones y organizaciones no llegan al meollo, quiénes más se aproximan hablan de capitalismo de Estado, pero no pudiendo ir más adelante se refugian en generalidades; otros se enredan en analizar los planteamientos de la Ley y terminan en recomendaciones sobre el reparto porcentual de la producción en su sociedad futura. Mientras terceros se van en críticas a participación y adquisición de acciones, así como a participación de directivos en la comunidad industrial; lo cual implica que de subsanarse estas "deficiencias" la Ley sería buena.

Es que sólo desde la posición del proletariado se puede analizar correctamente la LGI y desentrañar su esencia, lo que exige partir de la Base de Unidad Partidaria y una clara concepción del carácter fascista del régimen.

II. ANTECEDENTES A TENER EN CUENTA.-

Partamos de los clásicos. Marx y Engels plantearon la tendencia de fusión de militares e industriales, así como que el capitalismo estatal no implicaba socialismo. Lenin expuso el papel del capitalismo de estado como antesala del socialismo en las condiciones del imperialismo y estando el poder en manos de obreros y campesinos; asimismo señaló la militarización de la producción. Y Mao estudio el problema del capitalismo burocrático: capitalismo que desarrolla el imperialismo en los países atrasados a través de la burguesía burocrática que actúa como su intermediaria; proceso que deviene en Estado feudal-fascista (caso de Chiang Kai-shek).

Estas tesis han sido deformadas por los revisionistas quienes plantean un capitalismo de Estado que, desarrollado por clases no proletarias en

el poder, seguiría un camino no capitalista **hacia el socialismo "humanista"** revolucionario" que recibe su apoyo y aplauso.

También debe tenerse en cuenta que, después de la Primera Guerra Mundial surgen las tesis económicas de Keynes sobre participación más directa y activa del Estado (éste siempre participa, cambian sólo las formas) en el proceso económico, tendiendo a "subsanan problemas sociales de desocupación y centralización de capitales (ahorro)". Estas tesis fueron desarrolladas por los fascistas quienes enfrentaron iguales problemas, siendo Schacht, ministro de Hitler, un conspicuo representante de tales posiciones: militarizó la economía alemana, concentró capitales para su administración por el Estado y empleo a desocupados; su línea y camino son conocidos. Alemania y Francia después de la Segunda Guerra Mundial, especialmente la primera, se han esmerado en este sentido; la cogestión alemana es su expresión concentrada. Pero en Europa, en general se desarrollan movimientos para consagrar legalmente la nueva concepción de la empresa como comunidades de capitalistas, trabajadores (tanto obreros como directivos) y Estado.

Estados Unidos tiene pues experiencia amplia, propia y ajena sobre el problema. Hace años planteó el llamado capitalismo popular y sus teóricos sustentaron y promovieron el "desarrollo de los países atrasados"; estas ideas exaltadas por Kennedy y su asesor Rostow fueron aceptadas en Punta del Este por los países de América aprobando el desarrollo suficiente y autosostenido (suficiente, que hiciera avanzar para superar subdesarrollo; autosostenido, basado en los propios recursos, principalmente). Por otro lado, EE.UU. en los últimos tiempos plantea la necesidad de fortalecer y remozar sus burguesías intermediarias, así pretende cubrirse mejor; además tiende a invertir en los países de bases industriales. Ambas orientaciones se expresan en la formación de empresas mixtas y en la renovación de la burguesía burocrática para vitalizar a sus intermediarios. Finalmente las dificultades insuperables que afronta y las experiencias políticas que ha sacado en su lucha represiva a escala global, llevan al imperialismo yanqui a replantear su situación mundial.

Por último, debemos tener en cuenta dos cuestiones. Primera el aporte de Mariátegui: que el desarrollo del capitalismo en un país atrasado implica mayor dependencia, su tipificación de la burguesía intermediaria como compradora y burocrática, así como su tesis de la reanudación del proceso colonial en el país, etc. Segunda, que la línea burocrática en el Perú es un proceso histórico que, unido al imperialismo yanqui, hay que rastrearlo hasta comienzos de siglo; proceso que formó y desarrolló una burguesía intermediaria y burocrática propia en el Oncenio, y que llega hoy a una etapa de nuevo impulso y sistematización a través del régimen fascista actual.

III. CONTENIDO Y CARACTER DE LA LEY.-

Debemos analizar las cuestiones fundamentales de la Ley tendiendo a establecer los principios que la sustentan y las relaciones que establece en cuanto a propiedad y clases.

PRINCIPIOS.- La Ley en sus "principios básicos" y en sus considerandos plantea: "desarrollo industrial permanente y autosostenido para la independencia económica", desarrollo basado "en la industria de primera prioridad"; basarse "en una movilización de los recursos nacionales", "armarizar capital y trabajo bajo el Estado" y "fortalecer los propósitos de Cartagena".

El "desarrollo permanente y autosostenido" procede de Punta del Este y sirve a encubrir el atraso y opresión de las masas; plantea el crecimiento permanente, (modificación de "suficiente" del plan Kennedy), basado en los propios recursos, es decir en la mayor explotación de las energías de las masas trabajadoras (esto es "movilización de recursos naturales"), pues en modo alguno implica como soñaba la CEPAL la reducción del proceso de concentración del capital.

Estas tesis se complementan con otra ilusión: "independencia económica". No podrá hacerse la construcción industrial sin quebrar el poder del imperialismo, y lo que se plantea es precisamente la participación de aquel. El basarse "en industria de primera prioridad", entre ella la básica, implica sentar las bases que el imperialismo yanqui no ha podido desarrollar y que ahora el pueblo debe cumplir para posibilitar una mayor penetración. "Armonización del capital y del trabajo bajo el Estado" quiere decir conciliación de clases; es un instrumento de ayer, hoy y mañana que se promueve mediante el engaño político o la fuerza. Plantear la conciliación elevada a principio legal y la propagandizan a los cuatro vientos. Finalmente, servir a los acuerdos de Cartagena implica "propiciar" superación de fronteras" para liberar más la acción de monopolios yanquis en América Latina.

En conclusión, se enarbolan las tesis de Punta del Este; tesis que han fracasado rotundamente en cuanto panacea para el "subdesarrollo latinoamericano", pues no son sino engñosas formas para propiciar la mayor y más cómoda penetración del imperialismo yanqui, como lo demuestra la década del sesenta. Hoy al pueblo se le plantea el engaño ramoneado para propiciar el reforzamiento de la explotación.

PARTICIPACION DEL ESTADO. - Implica que el Estado aportará sustancialmente los capitales para sentar bases industriales que el imperialismo y los capitalistas nativos son incapaces de forjar y desarrollar.

Así, en último término el pueblo peruano pagará las grandes inversiones que darán al imperialismo y a sus intermediarios bases de explotación. Esto no es nuevo, ya lo vimos particularmente en el primer gobierno de Prado. Por lo demás y previendo futura necesidad de invertir en industria básica o, lo que es más seguro, cogerla a precios regalado a través del propio Estado, se abre la posibilidad de que el capital privado participe en este renglón; esta variación que no estaba en el proyecto es una garantía más y norma para establecer posiciones beneficiosas mayores para los monopolios que más directamente nos controlan.

PROPIEDAD INDUSTRIAL. - Así como la ley agraria garantiza la propiedad latifundista, la IGI art. 12 y definición operatoria "I") garantiza y protege la propiedad industrial, lo que no es otra cosa que garantizar y proteger la propiedad de el imperialismo yanqui en especial, con todas las ventajas y beneficios que implica. Recuérdese que el mismo ministro Dellepiani reconoció que los monopolios no basaban mayormente sus ganancias en las utilidades sino en los derechos derivados de la propiedad industrial (patentes, técnicas, sistemas de producción, etc.).

BENEFICIOS DEL CAPITAL. - El capital, particularmente el extranjero, necesita conocer precisamente las condiciones de su funcionamiento y las normas en que va a desarrollar su propia lucha monopolística (tales normas las plantea el Instituto Tecnológico de Massachusetts donde, entre otros, Dellepiani ha sido alumno); a cumplir esta necesidad también sirve la ley.

Se parte de garantizar la "ganancia justa", antigua tesis ahora sostenida por la Iglesia Católica que cumple funciones de "justicia social" y cuya defensa en el país fue muy agitada por el Apra; pero como ayer es pura demagogia, engaño y su esencia la misma. El Estado asume (con las armas si es necesario, como siempre pero más hoy), con el ejército como garante, el compromiso reiterado de garantizar y resguardar la explotación y lo declara solamente para que el proletariado no lo olvide.

Los demás beneficios implican: liberación de derechos de importación, no pagar impuestos, auxilio crediticio y fomento, así como deducciones por deterioro o desgaste. Nunca hubo tantas garantías ni ventajas; lo que ayer eran excepciones se convierten en beneficios generales del capital.

CAPITAL EXTRANJERO Y NACIONAL. - Un título especial (el VI) le han

dedicado para destacar su importancia; en él, partiendo de garantizar la propiedad industrial imperialista y de reconocer la "importancia y necesidad de sus inversiones" se establecen normas sobre el porcentaje de inversiones imperialistas y la participación de los grandes capitalistas del país. Estas tan propagandizadas limitaciones hay que comprenderlas ligadas y como parte del plan norteamericano de orientar más sus capitales hacia grandes países y su necesidad de renovar sus burguesías internacionales; lo que lo lleva a recomendar e impulsar la participación internacional. Participación que en esencia sirve al imperialismo para camuflar sus intereses tras el membrete de nacionales, ganando en protección y cobertura, máxime si tales inversiones se hacen en entidades mixtas con el Estado.

Además, todo es beneficio y garantías; pero a quien más benefician evidentemente es al capital monopolista, en particular al norteamericano. ¿Quién sino los monopolios hacen grandes importaciones? ¿Quién sino ellos tienen "alta calificación", construcciones, instalaciones, que pueden castigarse? Se ha pretendido hablar de que la ley traería problemas de inversión; pero ya los mismos ministros aclararon el problema y hasta representantes de industrias y comercio hablan de "amplias y remunerativas oportunidades de inversión..." Y de que "para el inversionista extranjero el máximo de condiciones favorables". En cuanto a los capitalistas nacionales si los monopolios ligados al imperialismo tienen su paraíso, aquéllos también tienen su oportunidad "su lugarcito bajo el sol".

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES.— Aquí comienza el engaño a tambor batiente. La ley es presentada como "justicialista", complidora de la justicia social, reivindicadora de los trabajadores; farsa de comienzo. Basta destacar que por las leyes 10908 y 10911 ya había tal participación del 10% y más aún, pero ahora sólo se garantiza el 5% y el otro 5% se repartirá proporcionalmente a los salarios y bonos. El obrero debe de en su participación y avanzará la aristocracia obrera y los directivos, también tenidos como trabajadores.

COMUNIDAD INDUSTRIAL.— He aquí el llamado "aporte original y básico". Se plantea el 15% de la renta neta anual para la adquisición de acciones para los trabajadores hasta alcanzar el 50% de la empresa. Aquí está el meollo. Primero es un engaño que pretende llevar a los obreros a la persecución ansiosa de adquirir el 50%; sin inversión del capitalista esto exigiría unos 30 años; con inversión un tiempo interminable y, ojo, la inversión queda en manos del capitalista. Pero este engaño que pretende hacer de los obreros ilusos persecutores del horizonte para que olviden la tierra que pisan, no es más que la fantasiosa envoltura de un plan reaccionario.

Partamos recordando dos cosas: 1) El Proyecto habló de autogestión (engaño más sutil y ocultador de la lucha de clases), pero ésta se quedó en el tira y afloja de la aprobación. 2) La cogestión alemana implica el reparto del 50-50% de las ganancias, aquí se plantea 25-75%, 25% naturalmente para los obreros incluso directivos. ¿Cuál es, pues, lo avanzado y nuevo? Nada.

El problema económico planteado es el ahorro forzoso que se carga sobre los obreros. La parte que corresponde al obrero como aumento salarial por alza del costo de vida y aumento de producción se congela como ahorro forzoso para invertirlo en la industria obligatoriamente, por mandato de la ley. Esta norma no es nueva, el ahorro forzoso lo usó Hitler y De Gaulle lo propuso últimamente, pero éste lo hacía recaer sobre los altos ingresos; aquí cae sobre todos indiscriminadamente en apariencia, pero realmente sobre la clase obrera.

Este es el fondo económico, pero se presenta al obrero como propietario para engañarlo. El ahorro forzoso irá incrementando el capital empresarial y su capacidad; el capital que acumula el obrero no podrá usarlo realmente, pues aún cuando se distribuya en acciones individuales, al

llegar al 50%, el fondo constituye un fondo permanente, (cuya propiedad es intrasferible absolutamente), que sustenta a la empresa y aherroja al obrero, una especie de arraigo a la empresa así como al siervo se le arraiga a la tierra.

Este fondo, por otro lado, habilita capital bajo manejo del capitalista quien controlará su inversión para posponer la llegada al 50%; así se entrega a sus manos el control de fondos obreros para sus especulaciones monopolistas, llevará al aplastamiento de la propiedad cooperativa tan dura y costosamente adquirida, la que supervivirá sólo como producción marginal, (complemento de la gran producción a precios antieconómicos y sujeta absolutamente a las leyes del desarrollo del capitalismo burocrático).

La Ley introduce la participación en la gestión directa de un representante hasta alcanzar el 50%; esto no es sino la adaptación del control obrero (tesis troskista) a las necesidades del imperialismo y como parte integrante de la "reforma de la empresa". Primeramente la presencia de un representante obrero (que no puede ser dirigente del sindicato) no tiene función determinante en modo alguno y, más aún, les cierran el acceso a los entretelones de la dirección. ¿Pero cuál es el fondo?: donde tal sistema se sigue el representante obrero funciona como parte de la empresa, a través de él se hace sentir a los obreros los "problemas de la empresa que ya son suyos"; el obrero debe velar por la empresa, y actuar como empresario. Este es el fondo de la cuestión: el querer hacer marchar como empresario, como capitalista, al obrero en beneficio naturalmente del capitalista y contra los intereses de clase del proletariado.

Así pues. se pretende engañosamente hacer adoptar al obrero el punto de vista del interés del capitalista para introducir la armonía, predicar la colaboración y combatir la lucha de clases.

En el fondo de la LGI hay un plan económico: ahorro forzoso, y un plan político: conciliación de clases. Todo al servicio del capitalismo burocrático, de los explotadores; un plan promovido por el engaño pero que, llegado el momento, se aplicará por la fuerza.

Del contenido expuesto se concluye el carácter de clase de la LGI: es la línea burocrática en la producción industrial impuesta por el imperialismo yanqui para desarrollar su capitalismo burocrático en el país, apoyándose en la burguesía intermediaria y el latifundismo terrateniente, especialmente en la primera, y usando como gran instrumento a la Junta Militar Fascista que da así un paso fundamental en el desarrollo del Estado corporativista en el país.

IV. LA LUCHA DE CLASES Y LA LGI.

La LGI no hace sino ampliar y profundizar la correlación de clases dominante: el imperialismo yanqui será el gran beneficiario del proceso industrial planteado. La Burguesía intermediaria, como aliado principal del imperialismo, tiene posibilidad magnífica, de ahí que acentuará su proceso de burocratización; destaquemos que este proceso lleva en su seno una "revitalización" de la burguesía intermediaria y, por tanto, condiciones de renovación de la misma, (promoción de nuevos elementos eficientes y leales, y desplazamiento de gastados), con las consiguientes pugnas internas que algunos tergiversarán; este fenómeno merece especial atención. La clase terrateniente feudal se beneficia como rentista particularmente, piénsese que recibirá como pago acciones de empresa industriales en funcionamiento; el que se viabilice la deuda agraria para proceso industrial les beneficiará como clase.

La burguesía nacional no está al mando del proceso (como sostiene el revisionismo), sin embargo la ley le brinda posibilidades por lo cual se

atará más al frente reaccionario; no obstante su situación no es muy ventajosa. Sobre la pequeña burguesía acenturará la proletarización; sin embargo para sus capas altas, donde se dan los técnicos, surgen amplias posibilidades e incluso se les habren las puertas a algunos ("decididos y afortunados de acción y talento"), para devenir miembros de la burguesía intermedia en la "revitalización" y a los más en ser parte "importante y visible" del sistema; pero serán lacayos que renuncian a los intereses de su clase.

El campesinado soportará gran peso: pagando tierra sufrirá también la "industrialización nacional" y buena parte de él pasará por lanzamiento a ser explotado en la fábricas; sus productos serán frenados por precios topes "en defensa de la alimentación del pueblo" y "aporte al proceso transformador de las estructuras".

El proletariado es la clase que tiene que aportar el esfuerzo principal y sufrir la gran explotación para la "industrialización independiente" y "trabajar por lo que es suyo". Sobre él pesará la acumulación originaria el acrecentamiento de la plus valía para forjar los capitales ingentes que irán a parar a los bolsillos imperialistas principalmente.

V. PERSPECTIVA.-

Estamos bajo la opresión de un régimen fascista que construye un Estado corporativista, la LGI es un gran paso en este proceso, y hay que verla en relación con la ley agraria y la futura de educación. Podemos decir que las leyes agraria, de industrias y de educación son tres columnas del proceso corporativista del país; con su dación tendremos los fundamentos de la "nueva sociedad".

La situación va mostrando todas las cartas del gobierno fascista; es conveniente plantearse: ¿Cuánto duró la propaganda agraria?, casi un año; ¿cuánto el plan propagandístico de la cuestión industrial?, muy poco. Ya al mes parece olvidada; hoy todo está centrado en la cuestión educacional. Una conclusión: muy rápido caen en desuso los engaños, se gastan y tienen que plantear otra cosa; eso muestra, por un lado, que la propaganda aturdira sirve a enceguercer para que el engaño pasey, por otro lado, que lo sustancial quieren darlo pronto pues les falta tiempo o presienten que les falta. Esto plantea la necesidad de analizar la situación, a fin de prever el viraje de la "ofensiva reformista" que marcará comienzo de gran esclarecimiento para la resistencia en función de futuras luchas de ascenso hacia la guerra popular. Este problema merece muy especial análisis y atención.

Acabándose las "fundamentales reformas" el gobierno apunta a la organización y movilización fascista de las masas, (el mitin del 3 es punto de partida); pero tienen aquí dificultades insalvables: falta de blanco contra quien lanzar su patriotería, su verticalismo antidemocrático y el no representar los intereses de las masas. Estas fallas de fondo socavarán sus fines organizativos; pero, entre tanto con engaño, propaganda, dinero y oportunistas avanzarán lo más que puedan.

Por otro lado, la LGI como la agraria no lleva a la conciliación sino a la mayor lucha de clases, éste es el telón de fondo en el cual se desarrolla todo proceso de acumulación originaria: la violencia preside el desarrollo del capitalismo burocrático. Así pues, el conciliacionismo saltará en pedruzcos.

Estas son las bases de la LGI y por ellas fracasará a la larga, ya que un proceso industrial revolucionario sólo lo llevarán el proletariado y el pueblo desde el poder, esto es claro e inalterable; pero a lo que tenemos que atender inmediatamente es a dónde apuntar contra la ley. Sobre esto, que merece cuidado y solución precisa y correcta cabe plantearse:

-Nuestra posición es que sólo la lucha triunfante del pueblo, bajo la dirección del proletariado y conducida por el Partido, puede destruir ca

COBRIZA 72

Toda acción humana se realiza por ciclos, por periodos determinados. La política gubernamental se realiza por ciclos de cinco años. Es el lustro del pasado, el quinquenio del presente. Estos periodos pasan por etapas de preparación, apogeo y culminación.

Pero si la política gubernamental revolucionaria se realiza, perfecciona y avanza en cada periodo -lo prueban los planes quinquenales-, la política gubernamental reaccionaria se inicia con la etapa de demagogia y culmina con una abierta represión. No puede ocurrir de otra manera. La demagogia es usada para ilusionar a las masas y desviarla en su camino revolucionario. Como esto no puede ocurrir sino temporalmente, una vez que las masas desechan la ilusión por propia experiencia e intensifican la lucha, el gobierno se quita la careta y pasa a la represión, cada vez más refinada, cruel y preventiva.

Es lo que los propios explotadores llaman el "desgaste del régimen". Este "desgaste" incluso llega más pronto que lo calculado. Cuando esto ocurre, las clases dominantes hasta se "avergüenzan de su propia historia de revueltas palaciegas y golpes cuarteleros. Y añoran y planean una larga etapa de "paz social" y "orden en la hacienda". Lo primero no es sino la paz de las sepulturas del pueblo. Lo segundo, la garantía para rapiña imperialista.

Nuestra patria no es ajena a esta situación. Cuántos gobiernos no se han "desgastado" en el transcurso de la historia republicana. Desde la finalización de la II Guerra Mundial en 1945, que marca toda una etapa en la historia de la humanidad ¡ningún gobierno ha terminado su periodo presidencial! Esto, que desde el punto de vista idealista es algo "bochornoso y negativo", desde el punto de vista materialista es un ejemplo elocuente de que el pueblo jamás se ha rendido en su lucha contra la explotación y opresión.

El presente gobierno militar lleva ya tres años de gestión. No obstante que ahora los militares no se fijan plazo de permanencia en el poder, se puede apreciar ya en qué etapa de su ciclo están.

Al comienzo, rebozando vitalidad, el gobierno militar puso el acento en la demagogia. Esta fue más fuerte que la represión, no obstante ser esta más fuerte que en gobiernos anteriores. Desplegó una ululante campaña "nacionalista y revolucionaria" que incluso rebalsó las fronteras del país. Pero, después de tres años cuál es el resultado de esta campaña.

Con la Ley de Educación el gobierno militar culmina la formulación de lo que él mismo ha dado en llamar "las tres reformas fundamentales" (reforma agraria, reforma de la empresa y reforma de la educación). Se puede notar que la promulgación de la Ley Agraria fue acompañada con un despliegue propagandístico como pocas veces se había visto. La Ley de Industrias y de Comunidad Industrial, ya no tuvo ni la propaganda ni el efecto que la anterior. Se puede afirmar que la Ley de Educación nace ya sin efecto propagandístico alguno, tanto por sus problemas internos (conciliación entre los propios sectores dominantes) como por el desgaste de la propaganda oficial.

Pero si la demagogia se agota, la lucha del gobierno por la aplicación de sus propias medidas tiene que exacerbarse. Es la lucha por su razón de ser; la lucha por su propia existencia. Es su lucha final. Y es la comprensión del finalismo de esta lucha lo que hace más reaccionarios a los reaccionarios y más revolucionarios a los revolucionarios. Es la polarización que obliga a definirse a este gran campo intermedio de los indecisos, de los que no conocen o no comprenden la propia situación que viven.

Ahora estamos en esta situación. Y un ejemplo claro lo da lo sucedido en Cobriza.

Por un lado, el pueblo peruano, acicateado por la carestía de la vida renueva su lucha contra la explotación y arbitrariedad, contra la miseria, el hambre e incultura. En Huanta y Ayacucho luchó por la gratuidad de la enseñanza. En todo el país luchó por una situación económica y social digna para el Magisterio nacional. En Cobriza y luego en Tuman, los obreros y campesinos se lanzan a la lucha con clara conciencia e interés de clase.

Por otro lado, el gobierno militar, obligado a cumplir su papel de plan piloto y preventivo, a implantar el régimen corporativo, fascista, saca a relucir cada vez más su preparación "antisubversiva", que considera al pueblo como enemigo a quien hay que aplastar de la manera más rápida y eficaz posible.

Un ensayo ha sido su actuación contra la huelga magisterial. Mientras la "subversión" no sea general, no le es favorable emplear las armas de fuego indiscriminadamente en la ciudad. El "gatillo alegre" no puede funcionar donde los medios de información difundirían rápidamente la noticia al mundo entero. Por eso empleó dos recursos intermedios. El bloqueo general de los medios de información y su uso sistemático y a todo minuto para la campaña psicológica de amedrentamiento. El monopolio de la información es una de las medidas de la guerra "antisubversiva".

Al lado de esta medida, el gobierno empleó irrestrictamente los gases lacrimógenos, tanto, como a sus agentes en los sindicatos. Con los gases trataba de evitar al máximo el encuentro entre las masas enardecidas y sus grupos de combate con "licencia para matar". Con los oportunistas trataba de romper el frente único de los trabajadores y pueblo todo.

Pero si este tipo de ensayo en la ciudad es, por lo general, más tempestuoso que sangriento, en cambio en el interior del país -sobre todo en el campo y las minas- la represión se desata sin escrúpulo alguno y el gobierno se muestra en toda su desnudez.

Pero, ¿cuál es esta desnudez? Primero su carácter de clase, de haber sido puesto en el poder por las clases dominantes, en el caso presente por la burguesía burocrática. Cuando los mineros rechazaron la prepotencia y provocación de la empresa, y se vieron obligados a tomar rehenes, la burguesía burocrática publicó un comunicado con rótulo de Asociación de Relaciones Industriales. En este comunicado del 9-11-71, quejándose de la "inaceptable violencia" de los trabajadores y señalando que la captura de rehenes llevaba el conflicto "hasta límites extremados e inadmisibles", terminaba declarando que "en tales circunstancias, es necesario reiterar públicamente la confianza en que las autoridades adoptarán las medidas conducentes no sólo a la terminación de este conflicto específico sino a la vigencia plena del ordenamiento jurídico y el respeto a la persona humana". No bien publicado este comunicado, que en verdad era una orden perentoria el gobierno militar publicó otro en el que prácticamente repetía los argumentos del anterior, señalando que los trabajadores desarrollaban acciones subversivas contra la libertad individual y la integridad física de ciudadanos nacionales y extranjeros, que desconocían el principio de autoridad, y declarando que "por tales hechos el Gobierno revolucionario ha decretado la suspensión de las garantías individuales (...) para restablecer el orden público y mantener el ambiente de seguridad necesario al normal desenvolvimiento de la actividad laboral minera. Habiendo adoptado las medidas que la situación exige ..."

Estas medidas expresan el otro aspecto de la desnudez del gobierno militar. Este gobierno surgió como un golpe preventivo. Y una de las tácticas de la lucha "antisubversiva" es aplastar el conflicto antes que cobre fuerza. El imperialismo es muy enérgico en enseñar el método de "encierro-destierro-entierro", que ahora lo cumple a la perfección el gobierno fascista.

La guerra paquistanano-hindú

Mientras gritando ¡Aplastemos a los agresores indios! y ¡Muera el revisionismo soviético!, se movilizaban las masas en Pakistán, y el repudio mundial condenaba la agresión soviético-hindu contra el Pakistán Oriental, el jeque Rhaman proclamaba la llamada "Bengala Libre", bajo ocupación militar india, creando una nueva y explosiva situación en subcontinente indio. Situación que, como incluso aceptó Indira Gandhi, lleva a concluir esta guerra, pero no a restablecer la paz.

Comprender las raíces y futuras implicancias de esta guerra exige revisión, por lo menos sumaria, de la situación internacional.

La actual situación política internacional se caracteriza por victorioso ascenso de las luchas de liberación nacional, la consolidación del sistema socialista, y la creación de un cada vez más poderoso frente único internacional de lucha contra el enemigo número uno de los pueblos del mundo el imperialismo norteamericano y sus lacayos, teniendo a la República Popular China como principal base revolucionaria y fuerza de choque de la revolución mundial.

En este contexto imperialistas y socialimperialistas se confabulan y disputan. Su carácter reaccionario lo une en sus campañas antichinas, anticomunistas y antipopulares, en tanto sus propios intereses los llevan a disputar por materias primas, países dependientes, puntos estratégicos y por un nuevo reparto mundial.

En Asia, los imperialistas norteamericanos, que soñaron con vencer en **Viet-Nam extendiendo la guerra a Camboya e intensificándola en Laos, han sido batidos y se debaten como búfalos furiosos en el fuego de la guerra popular.** Lo que han conseguido es soldar la unidad combativa de los pueblos indochinos contra la agresión del imperialismo yanqui y por la salvación nacional. Los planes bélicos norteamericanos apuntan hoy a Corea y centran su estrategia en consolidar sus posiciones en Japón, aprovechando su desarrollada base económica. Dentro de su política de oponer nativos contra nativos, destacan el papel de militarismo japonés en la agresión y control de los pueblos asiáticos; de allí su impulso al armamentismo del Japón como "importante factor de seguridad" en Asia.

El revisionismo soviético ya tiene su campo de acción el oriente asiático, pero la tendencia inherente al socialimperialismo pugna por un nuevo reparto de Asia. Con métodos neocoloniales desarrolló su política de "ayuda" a la India, disputando el control de este país con Inglaterra y Estados Unidos. Para mejorar sus posiciones extendió su agresión en complicidad con los reaccionarios círculos gubernamentales de la India, a través de "préstamos y créditos", estableció mayor número de bases militares, organizó y armó al reaccionario ejército hindú y, finalmente, en agosto del 71 firmó una alianza militar bajo la careta de "Tratado de Amistad soviético-hindú".

Con tal "tratado" similar a los del imperialismo los socialimperialistas creen tener derecho a intervenir en los asuntos internos de los países asiáticos. El interés del revisionismo soviético apunta a fortalecer su posición en la India y otros países, equilibrar el dominio yanqui, "neutralizar" la influencia china, aplastar a los movimientos de liberación nacional o comerciar con ellos como en Vietnam y los países árabes; apunta a establecer un cerco estratégico contra China y, naturalmente, a satisfacer el expansionismo de los Gandhi y Cia.

Pakistán e India antiguamente eran una sola unidad atada al sistema colonial inglés. Lord Canning, primer virrey de la India, expresó en esencia la política inglesa: "Si dividiéramos la India entre lo que nosotros llamamos distrito, nuestro imperio no duraría más de 50 años; pero

si nosotros creamos una serie de estados indígenas sin poder político, sólo con intereses reales, podríamos permanecer en la India". Sobre la base de esta disgregación territorial, el fomentar odios raciales y antagonismos religiosos, los ingleses mantuvieron su control. La tendencia colonial británica fue empujar a la pelea a musulmanes e hindúes.

La división entre Pakistán e India se remonta a 1907. A partir de este año y hasta 1947, en que Gran Bretaña "reconoció" la existencia independiente de dos Estados, se dieron movimientos nacionalistas pro creación de un "Estado musulmán". La partición, sin embargo, dejó un Pakistán formado por dos territorios separados por 1,500 kilómetros de territorio hindú. Mientras la India conservaba territorios con población musulmana y la zona de Cachemira, donde una minoría hindú gobernaba a una mayoría musulmana, era motivo de disputas y guerras. La división, aceptada por los elementos burgueses de ambos países, correspondía así a la política colonial inglesa. Ambos países con ilusoria independencia, esquilados y despojados, constituyen una de las zonas más pobres del mundo y, por tanto, una zona altamente explosiva.

Pakistán Oriental es muy rico en recursos naturales y, por ello, codiciado presa de los expansionistas hindúes. Aprovechando problemas internos, India alentó una corriente nacionalista reaccionaria, la del Jeque Mujibur Rhaman, que planteó la secesión y fundación de una república independiente, "Bangla Desh". Arrojando su careta de neutralismo, la India provocó conflictos armados, estimuló el secesionismo, preparó espías y provocadores, penetró sucesivas veces en territorio Pakistán, asesinando a la población, mientras preparaba la guerra y se reforzaba la "ayuda militar" soviética.

Proclamada la "Bangla Libre", las tropas indias penetraron en Pakistán Oriental, con el pretexto de impedir la "masacre del pueblo" y el objetivo real de dividir Pakistán. Mientras la URSS anunciaba que no permanecería impasible ante el conflicto por "afectar la seguridad rusa", y exigía la abstención de los demás; y en el Consejo de Seguridad de la ONU se ponía del lado de los agresores y rechazaba el cese del fuego a fin de que las tropas indias alcanzaran sus objetivos.

Dominado el territorio, India se apresuró a reconocer al gobierno secesionista títere, en medio de los aplausos del Congreso, incluidos diputados revisionistas manchados con la sangre del pueblo de Pakistán; igual política siguieron países de Europa Oriental.

El pueblo chino fijó su posición, por intermedio de Chou En-lai: indicó que la caída de Daca -capital del Pakistán Oriental- no era sino el comienzo de una guerra sin fin. Afirmó que los esfuerzos de Pakistán no estaban aislados, y que el pueblo y gobierno de China como siempre apoyaban al gobierno y pueblo de Pakistán en su justa lucha. Acusó a la URSS afirmando "Todo el mundo sabe que es sólo por apoyo del socialimperialismo que los reaccionarios indios osaron iniciar una guerra de agresión contra Pakistán y mostrarse tan insolentes".

La guerra Pakistán-hindú señala la primera vez que la URSS ampara una guerra de agresión, usando títeres como la India, para conquistar una base económica; implica el comienzo de la directa agresión socialimperialista sobre los países oprimidos. El socialimperialismo se ha puesto una soga más al cuello.

Poderosas corrientes revolucionarias remueven India y Pakistán. La guerra popular cobra nueva energía; en tanto los soviéticos e hindúes se han conseguido otro gran lío. Levantar el "Bangla Desh" no será fácil; su parar los estragos de la guerra y desarrollar la explotación recibirá la enérgica oposición de las masas. Pakistán reorienta su política para la reconquista de su territorio, acercándose más a China, su mejor amigo.

El proceso une más a las masas hindúes y pakistanas, se dan mejores condiciones para su lucha conjunta. "El pueblo que esclaviza a otro pueblo, forja sus propias cadenas" Marx. ★



NOTICIAS Y COMENTARIOS

COBRIZA: UNA REALIDAD DE SANGRE QUE NO PODRA OCULTARSE.--

El 10 de noviembre de 1971 el gobierno masacro una vez más al pueblo, en esta ocasión derramó heroica sangre de la clase obrera e inmediatamente, como es usual en los explotadores, distorsionó los hechos y con ayuda de la prensa reaccionaria pretendió inculpar la matanza a las propias víctimas, los combativos mineros de Cobriza.

Como una contribución al esclarecimiento de los hechos y para marcar con fuego al culpable publicamos extractos de documentos que nos dan la cruda realidad en hechos y expresan la justa protesta.

El Comité de Obreros Sobrevivientes de la Masacre de Cobriza, en su Boletín N° 1 dice:

"Denunciamos ante los hermanos obreros y mineros y a todo trabajador concientes la matanza de trabajadores y dirigentes ordenada sin previa investigación por el gobierno el día 10 de noviembre de 1971. El gobierno en lugar de apoyar a los trabajadores de Cobriza, en lugar de luchar contra la empresa que desde hace un año viene saboteando la producción, en lugar de apoyar nuestra lucha por la nacionalización de la gran minería, en lugar de apoyar nuestra lucha por justas demandas como el mismo Velasco lo reconoció ante los extranjeros, en lugar de hacer eso, el gobierno ordena matar a los mejores trabajadores. El viernes 5 de octubre el Ministro de Energía y Minas nos había dicho en la Oroya que ellos iban a patear al imperialismo y nos garantizó que no habría represión. En esa asamblea se le comunico la provocación de la empresa y los cuatro heridos de bala. Pero en lugar de ordenar una investigación para ver por qué razones la empresa sacaba la maquinaria los Ministros se fueron a Lima y el martes siguiente el Gobierno ordenó la masacre de los trabajadores, suspendió las garantías, tomó todos los locales y tomó presos a mas de un centenar de trabajadores de Cobriza, enviándolos al SEPA y apresando a los mejores dirigentes de todos los sindicatos hermanos sin que sepan donde se encuentran. Los hechos fueron así:

El día 10 de noviembre cuando los hermanos trabajadores de construcción de la Compañía UTAH salían por la tarde, fueron asaltados por la tropa, encerrados en un local en la parte alta del campamento, fueron despojados de su ropa y cascos y subieron al camión y se dirigieron al local del sindicato donde había más o menos 30 ó 40 compañeros. Los asesinos llevaban las metralletas escondidas entre las tropas, por eso les fue fácil bajarse y entrar al sindicato sin levantar sospecha de los dirigentes sindicalistas. Entraron y sin decir una palabra, sin advertir, empezaron a disparar en toda dirección a todos los presentes y sobre todo donde estaban los dirigentes. Todo el local quedó hecho arnero porque es de calamina. Algunos, 3 ó 4 logramos huir por unas ventanas sin ser alcanzados, los demás cayeron heridos y muertos, los asesinos cobardes y traidores remataron a nuestro Secretario General, cuando herido en el suelo gritaba: ¡FUERA PERROS SARNOSOS! ¡QUE VIVA LA NACIONALIZACION DE LAS MINAS! Han mentido al pueblo diciendo que son cinco muertos ¿MENTIRA? Son más de 25 compañeros muertos. Nosotros los conocemos. Nuestro Secretario de Defensa estaba junto al Secretario General y no aparece ni vivo ni muerto. Seguramente lo llevan herido para torturarlo y matarlo. Lo han enterrado en otro sitio por que cuando las fuerzas asesinas empezaron a disparar quiso evitar la matanza responsabilizándose él solo.

Sin juicio, sin corte marcial, han fusilado a varios compañeros que valientemente les gritaban su criminal asesinato. Al compañero M. Cárdenas lo fusilaron en el Estadio delante de su esposa y sus hijitos todavía de día por que los increpo su conducta. Allí comenzó la cacería a punta de metralla y todos los varones escapamos a los cerros donde nos persiguen SINCHIS SANGUINARIOS que fusilan en el acto al que lo encuentran y los entierran por allí como si estuviéramos en la guerra. ..."

El Comité de Esposas de los Mineros Presos y Despedidos de Cobriza, el 29- 12- 71, comunicaba:

"4.- A casi 200 trabajadores se les ha despedido bajo presión; la policía y la Empresa les decía bajo amenaza: firmas tú cancelación o te vas al Sepa y los obreros temerosos han firmado su retiro voluntario cuando en verdad es despido coactivo; luego a los que se han negado nuevamente los han vuelto a detener hasta que firmen. A los que salían libres incondicionalmente no les han recibido en el trabajo y han tenido que irse".

"6.- La empresa aprovechando los 42 días de la suspensión de las garantías ha hecho toda clase abusos; el despido por presión, el lanzamiento a la calle de nuestras cosas para obligarnos a salir de Cobriza, la expulsión de nuestros hijos de la escuela y está dejando de cumplir los acuerdos del Pacto Colectivo. No hay estabilidad en el trabajo y casi **están trabajando ahora nueve horas**, pues no se cumple el acuerdo del tiempo para tomar la alimentación."

Desde la Colonia Penal del Sepa, 40 mineros, asesores jurídicos y médico escribían el 29- 12- 71:

"Luego de nuestra detención, fuimos encarcelados en Seguridad del Estado.-Lima, junto con otros compañeros de otras bases y con presos comunes. Estuvimos tres días sin comer, incomunicados y durmiendo sobre el cemento, en medio de la suciedad y la burla de estudiantes de la PIP e investigadores que manifestaban su odio a la clase obrera y a sus reclamaciones. Nos interrogaron minuciosamente, en forma ofensiva, con palabras groseras y como asesinos, para luego sacarnos, al amanecer del día viernes 12 de noviembre y conducirnos al aeropuerto junto con los delegados de la Comisión, Asesores y obreros de Cerro de Pasco y Cobriza. Nos condujeron en la forma más secreta, esposados y encadenados permanentemente. En el aeropuerto, luego de un despliegue de fuerzas y consultas de altos militares, como si fuera una guerra, nos introdujeron a un avión de carga, todos en el suelo y agachando la cabeza, a punta de palos y amenazas de los guardias, que miraban como perros envenenados al menor movimiento que hacíamos.

"Escuchar la masacre de obreros indefensos causa indignación y asombro, pensar como el gobierno ha llegado a derramar tanta sangre peruana por defender los intereses de una empresa extranjera. Aquí estamos pues, recordados compañeros, pagando el delito de ser hombre y bien peruanos, no por "ataque a las fuerzas armadas" sino, por haber querido arrancar un pan más para nuestros hijos, por no dejarnos engañar con las supuestas pérdidas de una empresa imperialista y exigir la **NACIONALIZACION DE NUESTRAS RIQUEZAS SIN PAGO ALGUNO**, por ser dirigentes honestos, por no ser claudicantes ni amarillos, por haber denunciado los abusos, injusticias, sobornos, etc. ¿Por qué no dicen que este es nuestro delito?."

Esta matanza tuvo el repudio de la clase obrera y sus organismos, con excepción de los vendeobrerros de la CGTP; entre estas protestas cabe destacar la de la Federación Sindical Departamental de Trabajadores de Ancash, Asimismo la Confederación Campesina del Perú "señala con toda claridad que esta política de ahogar en sangre y reprimir a toda reivindicación no es casual; sino que se ha convertido en todo un método que sigue poblando los cementerios y las cárceles de todo el país con los trabajadores en general, obreros, campesinos, trabajadores del magisterio, estudiantes, etc que luchan por la causa justa de la masa trabajadora", elevando la voz de protesta al campesinado.

La denuncia alcanzó al extranjero, así un grupo de connotados intelectuales a través del Comité Francés de Solidaridad con las Víctimas de la Represión en el Perú, con fecha 20- 11- 71, expresaron: "El clima represivo se agrava día a día en el Perú. Esta represión contra el pueblo peruano que atenta contra los más elementales derechos del hombre, es tanto más escandalosa aún, puesto que es ejercida por un gobierno que se dice popular y humanista".

CHINA SIENTA SU POSICION EN LA ONU.-

En la 26ª Asamblea General de la ONU, Chiao Kuan-jun, jefe de la delegación china, expuso la posición de la República Popular China en las Naciones Unidas. Por la gran importancia de este documento transcribimos extractos del mismo, que son un mentís a quienes sueñan y columnian imputando a la Patria del Presidente Mao Tse-tung un abandono de la línea revolucionaria.

"Hemos sostenido siempre que todos los países, grandes o pequeños, deben estar en pie de igualdad y que los cinco Principios de la Coexistencia Pacífica deben ser las normas que rijan las relaciones entre los Estados. Todos los pueblos tienen derecho a darse el sistema social conforme a su propia voluntad y a salvaguardar la independencia, soberanía e integridad territorial de sus propios países, y ningún país tiene derecho a perpetrar la agresión, la subversión, el control, la intervención y el atropello contra otro país. Somos contrario a la teoría imperialista y colonialista según la cual los países grandes son superiores a los países pequeños y éstos deben subordinarse a aquéllos. Nos oponemos a la política de fuerza y al hegemonismo que presuponen el atropello de países grandes a países pequeños, de países poderosos a países débiles. So tenemos que los asuntos de cada país deben ser manejados por su propio pueblo, que los asuntos del mundo deben ser manejados por todos los países del mundo y que los asuntos de las Naciones Unidas deben ser manejados por todos sus miembros, y es impermisible la manipulación y monopolio por parte de las superpotencias. Las superpotencias son las que pretenden ponerse por encima de los demás y tiranizarlos cabalgando sobre sus espaldas. China jamás será, ni ahora ni en el futuro, una superpotencia, autora de la agresión, subversión, control, intervención y atropello contra otros"

"Una o las dos superpotencias intensifican su expansión armamentista y preparativos bélicos y desarrollan con empuje sus armas nucleares, amenazando gravemente la paz internacional. Es comprensible la aspiración de los pueblos del mundo al desarme y, sobre todo, al desarme nuclear. Es justa su demanda de disolución de los bloques militares, retirada de las tropas extranjeras y desmantelamiento de las bases militares extranjeras. No obstante, las superpotencias, hablando sin cesar de desarme, de hecho están empeñadas diariamente en la expansión armamentista. Su pretendido desarme nuclear no persigue otro fin que el de monopolizar las armas nucleares para hacer valer la amenaza y chantaje nucleares. China jamás tomará parte en negociaciones entre potencias nucleares sobre el llamado desarme nuclear a espaldas de los países no nucleares..."

"Somos invariablemente de la opinión de que todos los pueblos siempre se apoyan mutuamente en su justa lucha. En su revolución y construcción socialistas, China ha contado siempre con la simpatía y el apoyo de todos los pueblos. Es ineludible deber nuestro prestar apoyo a la justa lucha de todos los pueblos. A este efecto, hemos brindado ayuda a ciertos países amigos para favorecer el desarrollo independiente de su economía nacional. Al hacerlo, respetamos estrictamente la soberanía de los países que reciben la ayuda y nunca establecemos ninguna condición adicional ni exigimos privilegio alguno. A los países y pueblos que luchan contra la agresión les brindamos ayuda militar gratuita; jamás seremos traficantes de municiones. Nos oponemos categóricamente a los intentos de ciertos países de valerse en su "ayuda" para controlar y saquear a los países que la reciben. No obstante, como nuestra economía es todavía relativamente atrasada, es muy limitada nuestra ayuda material, y nuestro apoyo es aún principalmente político y moral. Con su población de 700 millones de habitantes, China debe hacer una mayor contribución al progreso de la humanidad. Esperamos que irá menguando en los sucesivos esta disparidad entre lo que queremos hacer y lo que podemos

"De conformidad con los propósitos de su carta las Naciones Unidas deben desempeñar el papel que les corresponde en el mantenimiento de la

VIENE DE LA Pág. 12

balmente la línea burocrática que es parte del capitalismo burocrático que impone el imperialismo y los explotadores nativos a nuestro pueblo.

- La ley industrial apunta a aumentar la plus valía en detrimento de los salarios para propiciar la acumulación e impulsar el capitalismo burocrático; por tanto, hay que movilizarse para la defensa y aumento de salarios y contra la carestía de la vida, esto exigirá lucha de masas trabajadoras (hace años que no hay aumento real de haberes y la vida es más cara cada día); la lucha por salarios se viene necesariamente y la lucha lleva a la huelga (gran instrumento del proletariado); la huelga exige sindicato y éste, para marchar bien, Partido revolucionario. Esta es una cadena y su cumplimiento es tarea no mediata.

- Tenemos línea sindical clasista, el problema es concretizarla según las ramas de producción (teniendo en cuenta las más importantes para la lucha y la capacidad de nuestras fuerzas), partiendo de la investigación para desarrollar labor sindical.

- La propagandización basada en estas condiciones servirá para desenmascarar el camino reaccionario y a sus defensores y para esclarecer el camino revolucionario y, servirá al cese del repliegue de las masas que llevará a la resistencia popular y de ésta al ascenso que debe desembarcar en la futura guerra popular. Así se unen nuestras tareas de combatir al fascismo en sus avances corporativistas a las tareas irrenunciables del Partido. ¿Por dónde empezar? por la propagandización, es lo inmediato; y, esto necesita claridad sobre la cuestión que tratamos.

Octubre de 1970.

VIENE DE LA Pág. 14

Además, en Cobriza se ha cumplido la abierta amenaza que lanzó Velasco cuando la huelga magisterial: "de los trabajadores depende que esta revolución no sea pacífica". Pocos se percatan todavía de la importancia, incluso teórica, que entraña esta declaración. Para aquellos que definen a la "revolución pacífica" como revolución por vía electoral, el gobierno fascista está enseñando que toda revolución se hace con las armas en la mano, siendo pacífica sencillamente cuando estas no se disparan.

Pero así como la revolución no puede ser pacífica, tampoco la contrarrevolución puede serlo. Ambas son las dos facetas, los dos lazos del nudo del conflicto social.

Por este camino anda ahora el gobierno militar, agotada su demagogia. La contrarrevolución violenta, la violencia represiva es ya el presente en este nuevo ciclo gubernamental. Con el agravante que el la violencia con que el fascismo trata de imponer la conciliación de clases, su camino burocrático, su esquema de Estado corporativo. Ahora el Cobriza ha sido el holocausto. A los trabajadores les corresponde recordar a sus muertos y no olvidar jamás esta lección. Y prepararse para lo que vendrá.

VIENE DE LA Pág. 19

paz internacional, en la oposición a la agresión y la intervención y en el fomento de las relaciones de amistad y cooperación entre las naciones. Sin embargo, una o las dos superpotencias, utilizando las Naciones Unidas, han hecho durante largo tiempo muchas cosas contrarias a la Carta de las Naciones Unidas y a la voluntad de los pueblos. Semejante situación no debe continuar. Deseamos que se lleve realmente a la práctica el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas. Estaremos al lado de todos los países y pueblos amantes de la paz y adictos a la justicia y junto con ellos haremos esfuerzos mancomunados en defensa de la independencia nacional y la soberanía estatal de diversos países y para salvaguardar la paz internacional y promover el progreso de la humanidad"

21 DE DICIEMBRE DE 1879

Stalin

José Vissarionowitch Dyugachvili, Stalin, "Hombre de Acero", nació en la aldea de Gori, ciudad de Georgia. Hijo de un zapatero de profesión, realizó sus primeros estudios en un seminario. A los 15 años entró en el movimiento revolucionario, estableciendo relaciones con grupos clandestinos de marxistas rusos de Transcaucasia. Aficionado a la literatura marxista, organiza y dirige un círculo en el Seminario. Descubierto es expulsado por falta de "firmeza política" religiosa. A los 18 años ingresa en la organización de Tiflis del Partido Obrero Socialdemócrata Ruso (POSDR). Stalin se convierte en REVOLUCIONARIO PROFESIONAL.

Desarrolla un gran talento organizativo trabajando con ferroviarios, obreros de fábricas de tabaco y calzado, y trabajadores del Observatorio Meteorológico. En esta primera época se notan claramente las principales características de este gran dirigente proletario: sencillez, firmeza ideológico-política, fortaleza física y visión clara de agitador.

Mantiene como lema de su actividad revolucionaria el que "La política de principios es la única política justa". A pesar de las prisiones que sufre no deja de pensar en la revolución y escapar de las cárceles y el destierro para continuar con ella. Entre 1902 y 1916 sufrió continuos encarcelamientos, debido a su actividad revolucionaria, como la de organizar manifestaciones, dirigir movimientos huelguísticos, publicar periódicos clandestinos. Una de las tareas principales que cumplió fue la de editar periódicos bolcheviques, en forma ilegal, en las zonas donde trabaja se para la revolución. Así tenemos "La Lucha del Proletariado", "El Proletariado de Bakú", etc. Sitio donde se encontrase organizaba la imprenta clandestina del Partido.

Stalin, antes de la toma del Poder, se caracteriza por su gran labor revolucionaria y su fidelidad a Lenin, es decir, al Marxismo-leninismo. y después de la toma del Poder, se caracteriza por ser el fiel continuador de Lenin. En una palabra, nunca se aparta de Lenin. Planteo la tesis de que "El leninismo es el marxismo de la época del imperialismo y la revolución proletaria. O más exactamente: el leninismo es la teoría y la táctica de la revolución proletaria en general, la teoría y la táctica de la dictadura del proletariado en particular".

Stalin, en la época de Lenin, luchó contra el zarismo y por la difusión del marxismo; preparó junto a Lenin la Revolución de Octubre y, después de la victoria luchó por defenderla. A la muerte de Lenin dirigió el PCUS y al pueblo soviético en la lucha contra los enemigos internos y externos, defendiendo y consolidando el primer Estado Socialista del mundo; luchó a muerte contra el fascismo; luchó contra el oportunismo de todo tipo, contra los enemigos del leninismo, y defendió y desarrolló el marxismo leninismo.

En filosofía dejó dos trabajos de gran valor. El primero "Acerca del Marxismo en la Lingüística", escrito en 1950. El segundo, "Sobre el Materialismo Dialéctico y el Materialismo Histórico", escrito en 1938. En economía política, escribió los "Problemas económicos de la URSS" donde plantea los planes quinquenales, la prioridad de la industria pesada, la concepción de que la economía debe ser sustento para la revolución y la guerra y debe de plantearse con sentido estratégico. En el socialismo Científico, tenemos sus "Fundamentos del Leninismo", y sus folletos de polémica con el trostkismo.

En el 92 aniversario de su nacimiento recordamos a Stalin como uno de los más grandes luchadores del proletariado, que dio su vida por el triunfo del socialismo en el mundo. □□□

26 de Diciembre
de 1893

MAO TSETUNG

Mao Tsetung, el más grande marxista-leninista de la época actual, nació en la aldea de Shao Shan, provincia de Hunán, el 26 de Diciembre de 1893. Hijo de padres campesinos, desde muy joven se ligó estrechamente a los movimientos revolucionarios democráticos, participando en luchas campesinas y estudiantiles. Bajo la influencia de la Gran Revolución de Octubre y de su genial conductor Vladimir Ilich Lenin, se orientó resueltamente al socialismo, participando en la fundación del Partido Comunista de China.

Combatiendo las posiciones oportunistas de Chen Tusiu, analizó la sociedad y la revolución china descubriendo sus leyes de desarrollo. Aferrado firmemente a la tesis leninista de combinar las verdades universales del marxismo con la realidad concreta, Mao Tsetung señaló que en la situación de países semicoloniales y semif feudales, la construcción del socialismo obligaba previamente a pasar por una etapa de revolución democrática-nacional, bajo la dirección del proletariado, con el campesinado como su fuerza principal, y la cual sólo podría lograr la victoria por el camino de la Guerra Popular.

En 1927 dirigió personalmente el famoso "Levantamiento de la Cosecha de Otoño", mostrando la verdad de que "El poder nace del fusil". En 1935 fue reconocido como el verdadero dirigente de la revolución, y desde entonces su orientación se impuso, señalando el rumbo correcto para la revolución China. Ante la agresión del imperialismo japonés unió al pueblo chino en su lucha de resistencia, conquistando la victoria. En 1945 expresando la voluntad de combate de las masas trabajadoras llamó a derrotar total y completamente al traidor y títere Chiang Kaishek. La victoria completa y liberación total de China es una de las expresiones más altas del carácter invencible del pensamiento Mao Tsetung.

Desde 1949, año de fundación de la República Popular China, ha conducido la construcción del socialismo de victoria en victoria. Mao Tsetung ha sistematizado las experiencias del proletariado y conducido personalmente la Gran Revolución Cultural Proletaria, que constituye el arma eficaz para prevenir la restauración capitalista en los países socialistas, llevando así a China a convertirla en la más grande base de apoyo de la revolución mundial.

El Presidente Mao Tsetung ha heredado y desarrollado el marxismo-leninismo de manera genial y creadora, elevándolo a una etapa completamente nueva. El pensamiento Mao Tsetung es el marxismo-leninismo de la etapa en que el imperialismo y todos los reaccionarios van a su ruina total y el socialismo avanza por el mundo entero.

Mao Tsetung es el marxista-leninista de más larga trayectoria. Hoy, su pensamiento constituye la piedra de toque para distinguir a los verdaderos revolucionarios de quienes no lo son. Ceñirse al pensamiento Mao Tsetung es una garantía para la victoria de las luchas de los pueblos del mundo.

Saludamos jubilosos el nuevo aniversario de su nacimiento. Largos años de vida para el gran dirigente de la revolución mundial, el íntimo compañero de armas del proletariado internacional. Que la presente década constituya una serie de nuevos éxitos, y sean éstos un himno de combate y de victoria en medio de los cuales se imponga definitivamente el pensamiento Mao Tsetung.